

EL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE – Córdoba  
convoca el

## V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “ACISCLO ANTONIO PALOMINO”

### BASES

#### PARTICIPACIÓN:

1ª.- Podrá participar en este certamen todos los artistas españoles y extranjeros mayores de 16 años que realicen la correspondiente inscripción.

#### OBRAS:

2ª.- Cada artista podrá presentar UNA ÚNICA OBRA que deberá ser original y no haber sido premiada en ningún otro certamen. Tanto la técnica como el tema serán libres.

3ª.- La obra no podrá ser mayor de 200x200 cms. ni menor de 100x81 cms.

4ª.- La obra deberá presentarse enmarcada con un listón de madera de una anchura máxima de 3 cms.

#### PRESENTACIÓN

5ª.- Las obras deberán entregarse entre los días 2 y 25 de mayo en la siguiente dirección: SAFA, C/ Coronel Aguilera, 1 – 14650 BUJALANCE (Córdoba), en días laborables, de 9'00 a 14'00 horas.

6ª.- Todas las obras deberán ser entregadas personalmente o enviadas por mensajería a cuenta y riesgo del autor.

7ª.- Las obras remitidas mediante mensajería deberán presentarse con embalaje de tipo reutilizable ó suficientemente sólido para su posterior devolución, que se efectuará a portes debidos.

8ª.- En el embalaje deberán figurar obligatoriamente y con claridad los datos siguientes: nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono de contacto y pseudónimo con el que se participará en el certamen.

9ª.- Con cada obra se acompañarán los dos ejemplares de Boletín de Participación (incluidos en este folleto), debidamente cumplimentados.

10ª.- A la presentación de la obra, los receptores entregarán el correspondiente Boletín de Participación como recibo, en su caso lo remitirán por correo.

11ª.- El Ayuntamiento de Bujalance pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero DECLINA TODA RESPONSABILIDAD POR EVENTUALES DAÑOS, EXTRAVÍOS, ROBOS, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA, AJENA A SU VOLUNTAD, QUE PUEDA PRODUCIRSE DURANTE SU DEPÓSITO, EXHIBICIÓN O TRANSPORTE.

#### PREMIO:

12ª.-El I Premio “ACISCLO ANTONIO PALOMINO” de pintura, dotado con 3000 euros (a los que se realizarán las retenciones fiscales correspondientes).

-II Premio. Premio Local de Pintura “JUAN ANTONIO CORREDOR”, dotado de 1000 euros (a los que se realizarán las retenciones fiscales correspondientes) será para el pintor local que no haya sido premiado en el Premio Nacional.

13ª.- La obras ganadoras de los dos premios (Nacional y Local) pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Bujalance, reservándose éste todos los derechos sobre las mismas, incluyendo los de reproducción y edición, no

teniendo que abonar a su autores/as otra cantidad aparte de la que dota el premio.

#### JURADO:

14ª.- La composición del Jurado, designado por las entidades patrocinadoras, estará integrada por especialistas de reconocido prestigio en el mundo de las Bellas Artes y de la Crítica, cuya identidad se hará pública en el momento de dar a conocer su fallo.

15ª.- El Jurado seleccionará las que considere merecedoras de ser expuestas en la sala de exposiciones del C.E.S. SAFA entre las cuales se designarán las obras premiadas.

16ª.- El Jurado hará público el fallo en el acto que tendrá lugar en el salón de actos del C.E.S. SAFA el día 28 de mayo a las 21:00h. La Exposición de los cuadros seleccionados y premiados será a partir del día 29 de mayo a las 12: 00 h.

17ª.- El fallo del Jurado será inapelable.

#### DEVOLUCIÓN

18ª.- Las obras se devolverán en los mismos embalajes usados para su presentación, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Las obras seleccionadas, que hayan sido remitidas mediante mensajería se devolverán a sus autores, por agencia a porte debido.

b) Las obras seleccionadas, que hayan sido depositadas en el C.E.S. SAFA de Bujalance por sus propios autores o representantes podrán retirarse, previa presentación del correspondiente recibo en el mismo lugar en que se entregaron, a partir del día 6 hasta el 17 de junio de 2011.

c) El Resto de obras: podrán retirarse, a partir del 28 de mayo de 2011, previa presentación del correspondiente recibo, en el mismo lugar en que se entregaron, hasta el día 8 de junio de 2011.

19ª.- La no retirada en el plazo anunciado de las obras, o la imposibilidad de su devolución por agencia, facultará al Ayuntamiento de Bujalance para disponer de ellas en la forma que considere oportuno.

#### NOTA DE INTERÉS

20ª.- La presentación de una obra a este concurso supone la aceptación total e incondicional de estas bases.

21ª.- Para cualquier aclaración o información adicional de estas bases, los interesados deberán dirigirse al C.E.S. SAFA de Bujalance, teléfono: 957 170 169 o al Ayuntamiento, teléfono: 957 170 080, fax: 957 170 047.

22ª.- El Ayuntamiento y las demás entidades patrocinadoras del Certamen se reservan el derecho de realizar alguna modificación en las presentes bases siempre que contribuya a mejorar el desarrollo del mismo, salvo la división o disminución de premio. No obstante, si el Jurado lo estima conveniente, el premio podrá considerarse desierto.

23ª.- Los participantes se responsabilizarán de cuantas reclamaciones pudiesen presentarse por aquellas entidades de propiedad intelectual (S.G.A.E., V.E.G.A.P., ETC) a las que estuviesen adscritos, condición indispensable ésta para hacerse acreedor del premio y para reproducir sus obras en el catálogo.

24ª.- Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.

**25ª.- ES OBLIGADO LA PRESENCIA DE TODOS LOS PREMIADOS EN EL MOMENTO DEL FALLO, SALVO CAUSA MAYOR, PARA LA RECOGIDA DEL PREMIO. EN CASO CONTRARIO, QUEDARÁ DESIERTO.**

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para la Organización)

## V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “ACISCLO ANTONIO PALOMINO”

Nº Registro

Apellidos

Nombre

Nombre Artístico

D.N.I. Nº

Tlf.

Domicilio

Localidad

C.P.

Título de la obra

Año de realización

Técnica y soporte

Medidas (base x altura)

Valoración económica

Bujalance, a de

de 2011

Firma del autor

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para el Participante)

## V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA “ACISCLO ANTONIO PALOMINO”

Nº Registro

Apellidos

Nombre

Título de la obra

Valoración económica

Bujalance, a de

de 2011

Sello y firma de la organización

EL AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE-Córdoba

Convoca el

**V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “ANTONIO BUJALANCE”**

## BASES

### PARTICIPACIÓN

- 1º.- Podrán inscribirse en este concurso todos aquellos artistas, españoles y extranjeros, que lo deseen que tengan cumplidos los 16 años.
- 2º.- Técnica: Libre.
- 3º.- Tema: Rincones de Bujalance.

### SOPORTES Y FORMATOS

- Las obras se realizarán sobre soporte de tela o tabla.
- Los soportes serán aportados por los participantes con unas medidas mínimas de 70 x 50 cm.
- Sólo se admitirá una obra por participante.
- Cada participante irá provisto de todo el material necesario para la realización de la obra incluido el caballete para la posterior valoración por parte del jurado.
- Las obras se presentarán sin enmarcar.

### JURADO:

- La composición del Jurado, designado por las entidades patrocinadoras, estará integrado por especialistas de reconocido prestigio en el mundo de las Bellas Artes y de la Crítica, cuya identidad se hará pública en el momento de dar a conocer su fallo.
- El Jurado, además de designar la obra premiada, seleccionará las que considere merecedoras de ser expuestas en las salas de exposiciones del C.E.S. SAFA.
- El Jurado hará público el fallo en el acto que tendrá lugar en el C.E.S. SAFA el día 28 de mayo a las 21:00h. La Exposición de los cuadros seleccionados y premiados será a partir del día 29 de mayo a las 12:00h.
- El fallo del Jurado será inapelable.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita.

El plazo de inscripción estará abierto desde el 9 de mayo.

Las inscripciones podrán hacerse por correo a la Oficina de Turismo, Plaza Mayor,1 14650 Bujalance (Córdoba)  
Teléfono: 957171289

O por E-mail: [oficinadeturismobujalance@yahoo.es](mailto:oficinadeturismobujalance@yahoo.es)

### FECHA HORARIO Y LUGAR

- El concurso de pintura rápida tendrá lugar el día 28 de mayo a partir de las 8:30 y hasta las 17:00h.
- El soporte en blanco será sellado el día del concurso a partir de las 8:30h en el Ayuntamiento. Una vez finalizado este trámite podrán iniciar su trabajo.
- El certamen se dará por finalizado a las 17:00h, debiendo presentarse los concursantes con su obra finalizada antes de las 17:30h en el C.E.S. SAFA para el estudio y calificación de la misma. Las obras se presentarán sin firma.
- Quedará anulada la participación de aquel concursante que no entregue su obra en tiempo y lugar establecidos.

### PREMIOS

- 1ª- I Premio de 1000 €
  - 2º- II Premio de 500€
- ( A dichos premios se les realizará las retenciones fiscales correspondientes)

Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento.

### NOTA DE INTERÉS

- La organización se reserva el derecho de modificar las bases, o tomar decisiones que no se reflejen en las mismas en caso que fuese necesario, así como a solucionar cualquier conflicto en su interpretación. La participación en el Certamen supone la total aceptación de las bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.
- **ES OBLIGADO LA PRESENCIA DE TODOS LOS PREMIADOS EN EL MOMENTO DEL FALLO, SALVO CAUSA MAYOR, PARA LA RECOGIDA DEL PREMIO. EN CASO CONTRARIO, QUEDARÁ DESIERTO.**

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para la Organización)

### V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “ANTONIO BUJALANCE”

Nº Registro  
Apellidos  
Nombre  
Nombre Artístico  
D.N.I. Nº Tif.  
Domicilio  
Localidad C.P.  
Título de la obra  
Año de realización  
Técnica y soporte  
Medidas (base x altura)  
Valoración económica

Bujalance, a de de 2011  
Firma del autor

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

(Ejemplar para el Participante)

### V CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA “ANTONIO BUJALANCE”

Nº Registro  
Apellidos  
Nombre  
Título de la obra  
Valoración económica  
Bujalance, a de de 2011  
Sello y firma de la organización